

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-06-294

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-139**, acordada en sesión del jueves 11 de junio de 2020, contenida en el anexo (03 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0023-O** del 22 de junio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-139.- Creación y revisión de los contenidos de las asignaturas transversales ofertadas por el i3Lab.

En concordancia con el memorando **Nro. I3LAB-0035-2020** del Centro de Emprendimiento e Innovación, i3Lab, en el que aprueban los contenidos de las asignaturas Emprendimiento e Innovación con y Resolución de Problemas, la Comisión de Docencia, acuerda:

APROBAR los contenidos de las asignaturas del Centro de Emprendimiento e Innovación, i3Lab. Las asignaturas aprobadas se detallan a continuación:

1. ADMG1005 Emprendimiento e Innovación
2. INDG1033 Análisis y Resolución de Problemas

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB